

Los Polvorines, de 10 de junio de 2026

Sra. Decana del IDH
Dra. Julia Smola

De nuestra mayor consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ud. con el fin de elevar el dictamen correspondiente a la convocatoria para adjudicar una (1) beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para graduados, con una dedicación de 12 horas semanales, según los términos de la resolución CIDH N°6484/2026.

Dictamen de la Comisión ad hoc, integrada por Gisela Suazo, Leandro González, Felipe Restrepo

Veedoras: Noelia Paola Díaz, Patricia Noelia Maidana

Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para graduados de la Licenciatura en Comunicación.

Se presentaron los postulantes:

1. Montenegro, Juan Martín DNI: 41329365

De acuerdo a la Nota Interna N°16/26 de la Dirección de becas y pasantías, el postulante no posee ningún tipo de beca de estudios o externa.

De acuerdo al Memo N° 270/2026 del Instituto de Ciencias, Nota Interna N°25/2026 del Instituto del Conurbano y Nota Interna n°39/26 del Instituto de Industria, el postulante no percibe alguna retribución por parte de esos institutos.

De acuerdo a la Nota Interna N° 248/2026 de la Dirección de estudiantes y docentes el postulante es graduado de la Licenciatura en Comunicación y no posee sanciones disciplinarias.

De acuerdo a la Nota Interna N°217/26 de la secretaria de administración el postulante no posee incompatibilidades

De acuerdo a la nota interna n°66/26 de la Secretaria de Investigación el postulante no percibe retribución ni becas.

Para el presente dictamen se tomaron en cuenta sólo los antecedentes declarados en el **formulario acreditados mediante certificación.**

El postulante: Montenegro, Juan Martín, informa que es Licenciado en Comunicación por la Universidad Nacional de General Sarmiento (ingreso 2017, promedio 8,52). Cuenta con una sólida formación complementaria en comunicación digital, marketing y producción audiovisual. Ha realizado diversas instancias de capacitación, entre ellas: Diplomatura en Community Management (UTN, 2025), Diplomatura Universitaria en Comunicación y Marketing Digital (UNGS, 2025), Seminario intensivo de guión de cine y series (2026) y formación en postproducción audiovisual con herramientas de inteligencia artificial (2026). También cuenta con formación específica en edición de audio y video para redes sociales. En el ámbito profesional y académico, se desempeñó en el Espacio de Producción de Medios (IDH-UNGS), donde realizó tareas de montaje y postproducción audiovisual en diversos proyectos institucionales y educativos, tales como la serie de entrevistas del Taller de Producción Audiovisual (TPA), "Voces de Malvinas", el Podcast del IDH y cápsulas educativas destinadas a escuelas de nivel medio. Actualmente se encuentra trabajando en la postproducción de un cortometraje documental sobre la Casa Museo Haroldo Conti.

Y a efectos de explicitar criterios para la selección y la calificación se utilizó como base la siguiente grilla de evaluación de antecedentes:

Ítems

- Promedio General: La puntuación respeta el promedio exacto que figura en el Certificado Analítico definitivo o parcial extendido por la Universidad. Puntaje máximo asignado: 10 (diez).
- Otros antecedentes de formación: Hasta 25 puntos.
 - ☐ Carreras de posgrado finalizadas, afines a la convocatoria: Satura con 25 puntos.
 - ☐ Carreras de posgrado en curso, afines a la convocatoria y según el grado de avance: Doctorado, hasta 20 puntos. maestría, hasta 15 puntos. Especialización, hasta 12 puntos.
 - ☐ Diplomatura finalizada, afín a la convocatoria: 10 puntos.
 - ☐ Diplomatura en curso, afín a la convocatoria y según grado de avance: hasta 6 puntos.
 - ☐ Otras carreras de grado (afines a la convocatoria): hasta 18 puntos.
 - ☐ Otros cursos acreditados, afines a la convocatoria: 1 punto cada uno, satura en 5 puntos.
 - ☐ Niveles de idiomas: 1 punto por nivel, Satura en 3 puntos.
- Asistencia y participación en jornadas y seminarios: Hasta 20 puntos.
 - ☐ Asistencia a eventos académicos: 0,50 puntos.
 - ☐ Expositor/a en eventos académicos: 1 punto.
- Pasantías, becas y adscripciones: Hasta 15 puntos.
 - ☐ Pasantías (no contempladas en el Certificado Analítico) pertinentes a la convocatoria: 5 puntos.
 - ☐ Adscripciones en docencia e investigación: 5 puntos cada una.
 - ☐ Becas de formación: 10 puntos cada una.
- Otros antecedentes que esta comisión considere relevante: Hasta 30 puntos.
 - ☐ Experiencia en actividades de producción: 5 puntos por cada actividad.
 - ☐ Experiencia en tareas de montaje y postproducción: 5 puntos por cada actividad.
 - ☐ Realización de productos audiovisuales con fines académicos: 5 puntos por cada actividad.

El resultado es el siguiente:

Ítem	Puntaje máximo asignado	Puntaje otorgado
Promedio General	10	8,52 (promedio 8,52)
Otros antecedentes de formación (otras carreras, cursos, idiomas)	25	10 (Diplomatura en Community Manager)
Asistencia/participación a jornadas y seminarios	20	0
Pasantías y becas ¹	15	0
Otros antecedentes que esta comisión considere relevantes	30	20 (Montaje y postproducción de podcast audiovisual para el IDH + Montaje y postproducción para la serie voces de Malvinas + Montaje y postproducción de de cápsulas a realizadores del taller de producción audiovisual + Postproducción de Cápsulas de Matemática, destinadas a escuelas

¹ No suman antecedentes las becas de ayuda económica

		del nivel medio y talleres iniciales orientados (TIO).)
Total	100	38,52

A partir de los antecedentes resumidos esta comisión propone el siguiente orden de mérito.

Orden de mérito:

1- Montenegro, Juan Martín

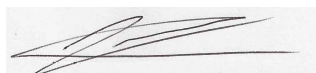
Por lo tanto, se sugiere adjudicar una beca a:

Montenegro, Juan Martín

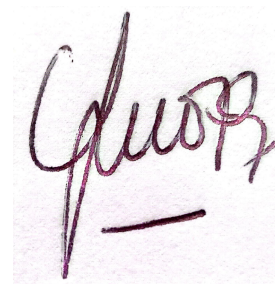
Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional, y aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente



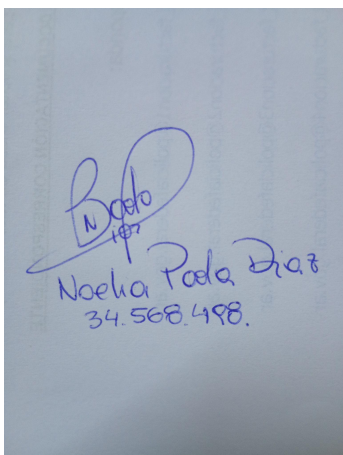
Felipe Restrepo



Leandro González



Gisela Suazo



Veedoras: Noelia Paola Díaz



Patricia Noelia Maidana